



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 31 de Julio del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 31 de Julio del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1081-2018-CF/FCS.- Callao, Julio 31 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita actualizar la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, es pertinente y fundamental reestructurar los órganos de asesoramiento, de apoyo, así como de otras comisiones para el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, estando a lo acordado y aprobado en Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 31 de Julio y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 180.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **CONFORMAR** la **Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Enfermería** de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de agosto del 2018 y por el periodo de ley, la misma que estará conformada por los siguientes docentes:

Dra. Angélica Díaz Tinoco	Presidenta
Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho	Secretaria
Dra. Nancy Susana Chalco Castillo	Miembro
Est. Dinorah Kimberly Camacho Pizarro	Representante Estudiantil

2° Agradecer a la Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera y Mg. María Elena Teodosio Ydrugo, quienes fueron miembros la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3° Transcribir la presente Resolución a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica